



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

POLITICA Y PLAN DE MANTENIMIENTO, AHORRO Y ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

De conformidad con el Programa de Gestión Ambiental (PGAI) de la Oficina Nacional de Semillas, se hace necesario el establecimiento de Políticas y Planes de Mantenimiento, Ahorro y Adquisición de Materiales y Equipo en la atención de las diferentes gestiones y aspectos ambientales que se ha propuesto atender y de acuerdo al entorno de trabajo de la Institución.

El presente documento compendia lineamientos que forman parte de los protocolos de evaluación que deben considerarse como parte de los avances del Programa y que la Oficina tomará muy en cuenta en su cumplimiento y que se detallan a continuación:

GESTION DE AIRE:

1. *Para la compra y adquisición de vehículos se aplicarán sobre los criterios de menor precio y en atención a la capacidad presupuestaria, la obtención del mayor beneficio en factores como :*
 - 1.1 *Menor consumo de combustible.*
 - 1.2 *Mayor potencia aprovechable.*
 - 1.3 *Mayor eficiencia en el torque*
 - 1.4 *Grado de combinación de consumo de combustible con fuentes eléctricas.*

GESTION DE AGUA:

1. *Se mantendrá un control preventivo del abastecimiento y aprovechamiento del agua, mediante la vigilancia constante de ausencia de fugas y el buen estado de las tuberías.*

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

PPMAA-PGAI-ONS..(2)

2. *En caso de detectar o de que se presentasen problemas, se dará especial atención a su pronta reparación.*
3. *Se establecerá una bitácora y registro de reparaciones y observaciones para lo que corresponda.*
4. *De acuerdo al consumo de agua, se plantearán metas de ahorro en la medida que no se afecte el funcionamiento de la Institución, la calidad de su servicio y el cumplimiento de normas sanitarias esenciales para la salud de los funcionarios y público en general.*
5. *Para efecto de control y en caso de duda, podrán realizarse y sujeto a disponibilidad presupuestaria análisis físico-químicos y bacteriológicos de laboratorio para determinar la calidad del agua de consumo y en los lugares debidamente acreditados por quien corresponda.*

GESTION DE ENERGIA:

1. *Para el consumo de energía eléctrica será obligatorio para todo el personal mantener una política de ahorro constante, disponiendo estrictamente de lo que se ocupa y desconectando y apagando artefactos y luces cuyo uso no es necesario.*
2. *De acuerdo al consumo de electricidad, se plantearán metas de ahorro en la medida que no se afecte el funcionamiento de la Institución y la calidad de su servicio.*
3. *Para la compra y adquisición de materiales y equipo se aplicarán sobre los criterios de menor precio y en atención a la capacidad presupuestaria, la obtención del mayor beneficio en factores como :*
 - 3.1 *Menor consumo de electricidad.*
 - 3.2 *Mayor eficiencia energética.*
 - 3.3 *Capacidad de uso con fuentes renovables de energía.*
 - 3.4 *Armonía con el ambiente.*

Para ello se investigará constantemente acerca de los parámetros vigentes con que se mide lo deseado y su respectiva acreditación de oficialidad.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

PPMAA-PGAI-ONS..(3)

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS- PAPEL:

1. *Para la compra y adquisición de papel se aplicarán sobre los criterios de menor precio, en atención a la capacidad presupuestaria y siempre bajo el concepto de buena calidad; factores como :*
 - 1.1 *Fuente de origen*
 - 1.2 *Capacidad de reciclaje.*
2. *De acuerdo al consumo de papel por medio de controles mensuales, se plantearán metas de ahorro en la medida que no se afecte el funcionamiento de la Institución y la calidad de su servicio. Se procurará reducir su consumo aprovechando los avances informáticos y atendiendo la normativa de Archivo Nacional.*
3. *Se mantendrá contacto con algún gestor de reciclaje para aprovechamiento de los residuos de la Institución.*

GESTION DE OTROS RESIDUOS SOLIDOS:

1. *Al igual que con el papel, se separarán otros tipos de residuo sólido como vidrio, aluminio, plástico, cartón y electrónicos, los cuales se entregarán a gestores de reciclaje para su aprovechamiento.*
2. *Para la compra y adquisición de otros residuos sólidos se aplicarán sobre los criterios de menor precio, en atención a la capacidad presupuestaria y siempre bajo el concepto de buena calidad; factores como :*
 - 2.1 *Fuente de origen.*
 - 2.2 *Capacidad de reciclaje.*

GESTION SONICA:

1. *Para la compra y adquisición de equipo se aplicarán sobre los criterios de menor precio, en atención a la capacidad presupuestaria y siempre bajo el concepto de buena calidad; factores como :*
 - 2.1 *Menor ruido producido, tanto sónico como vibratorio*
 - 2.2 *De conformidad con las disposiciones de salud ocupacional, se suministrarán a los funcionarios, dispositivos y accesorios que minimicen el efecto sónico en su trabajo.*

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

PPMAA-PGAI-ONS..(4)

Toda capacitación en cualquiera de los temas anteriores dentro del marco de la capacidad presupuestaria, será de interés especial para aprovechamiento por parte de la Comisión Institucional de Gestión Ambiental y del personal de la Oficina.

Igualmente, la Comisión efectuará al personal de la Institución, una exposición semestral durante los meses de agosto y febrero, acerca de los avances y resultados del Programa al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año.

Dado en San José, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil trece.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Ing. Walter Quirós Ortega
DIRECTOR EJECUTIVO

Ing. Emilio Fournier Castro
COORDINADOR COMISION -PGAI



LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA